

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACION PUBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-055-2018**  
**"Servicio de rehabilitación de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y**  
**Pedagógicos de Baja California ISEP"**

---

**SESION DE FALLO TECNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 16 de abril de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional **No. OM-ISEP-055-2018** para la contratación del "Servicio de rehabilitación de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP".

El C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-ISEP-055-2018, para la contratación del **"Servicio de rehabilitación de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP"**:

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica del licitante:

Licitante	Evaluación Documental
<p>MICLAN, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>paquetes 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del rubro de "Cercos"</b> debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo</i></p>

	<p><b>las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.</b>  Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.  De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.  NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que para la totalidad de los paquetes en que participa omite establecer de manera detallada las direcciones de los centros donde se prestaran los servicios, así mismo para el paquete 5 presenta propuesta técnica sin firma autógrafa del representante legal, incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del rubro de "Cercos".</b></p>
<p>ALEJANDRO BAÑUELOS  QUINTERO</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura"</b>, <b>paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad"</b>, <b>paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria"</b>, <b>paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización"</b> y <b>paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos"</b> debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja"</i></p>

California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. **Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.**

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que para la totalidad de los paquetes en participa omite establecer que el plazo de ejecución de los servicios correrán a partir de la fecha del fallo correspondiente de conformidad con la nota aclaratoria número 1 del acta de junta de aclaraciones de fecha 22 de marzo de 2018.

Así mismo para el caso de los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos" este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:

- Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms.

Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para el paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos".**

MACAZANI CONSTRUCCIONES,  
S. DE R.L. DE C.V.

**CUMPLE**

Para los **paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del**

**rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de rubro de "Cercos";** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

**NO CUMPLE**

Para los **paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos"**, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

*"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.*

*Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.*

*De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.*

*NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.*

Para los **paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos"** este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:

- Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms.

Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y

	<p>26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos"</b>.</p>
<p>EDER GABRIEL CORPUS CAMPOS</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>paquetes 1 y 2 del rubro de "Seguridad"</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos"</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Para los <b>paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos"</b> este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms.</li> </ul> <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución</p>

	<p>Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos".</b></p>
ALTARK, S. DE R.L. DE C.V.	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos" debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
MOVALDI GROUP, S.C.	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los paquetes 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
FUERZA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquete 3 del rubro de "Cercos"</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo</i></p>

	<p><i>menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Para el paquete <b>3 del rubro de "cercos"</b> este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms.</li> </ul> <p>Así mismo se advierte que en su propuesta técnica detallada omite establecer la garantía de los servicios para el paquete en que participa.</p> <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para el paquete 3 del rubro de "Cercos"</b>.</p>
<p>AVALON INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquete 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 del rubro de "Cercos"</b> debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación."</i></p>

	<p><i>Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.</i></p> <p><i>De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.</i></p> <p><i>NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que para la totalidad de los paquetes en participa omite establecer que el plazo de ejecución de los servicios correrán a partir de la fecha del fallo correspondiente de conformidad con la nota aclaratoria número 1 del acta de junta de aclaraciones de fecha 22 de marzo de 2018.</p> <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquete 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 del rubro de "Cercos".</b></p>
<p>AIDA VELAZQUEZ ALEMAN</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización",</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES MURE, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos"</b> debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p>

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large scribble at the top right and several other marks below.

En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

*"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.*

*Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.*

*De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.*

*NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.*

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que para la totalidad de los paquetes en participa omite establecer que el plazo de ejecución de los servicios correrán a partir de la fecha del fallo correspondiente de conformidad con la nota aclaratoria número 1 del acta de junta de aclaraciones de fecha 22 de marzo de 2018.

Así mismo para el caso de los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos" este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:

- Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms.

Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para el paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos".**

<p>JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del rubro de "Cercos", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 8 del rubro de "Pintura" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>ERICK ALCANTAR MARTINEZ</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los</i></p>

servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Para los **paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos"** este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:

- Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms.

Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos"**.

**CUMPLE**

Para los **paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos"**, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

**NO CUMPLE**

Para los **paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos"**, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

*"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja"*

JUAN CARLOS PATIÑO  
ALVARADO

	<p>California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. <b>Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.</b></p> <p>Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.</p> <p>De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.</p> <p>NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</p> <p>Para los <b>paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos"</b> este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms.</li> </ul> <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos"</b>.</p>
<p>COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos"</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. OM-ISEP-055-2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **MACAZANI**

**CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de rubro de "Cercos", **EDER GABRIEL CORPUS CAMPOS** Para los paquetes 1 y 2 del rubro de "Seguridad", **ALTARK, S. DE R.L. DE C.V.** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", **MOVALDI GROUP, S.C.** Para los paquetes 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", **AIDA VELAZQUEZ ALEMAN** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", **JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del rubro de "Cercos", **KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA** Para los paquetes 1, 2 y 8 del rubro de "Pintura" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", **ERICK ALCANTAR MARTINEZ** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", **JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO** Para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos" y **COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.** Para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos"; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: **MICLAN, S.A. DE C.V.** Para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del rubro de "Cercos", **ALEJANDRO BAÑUELOS QUINTERO** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", **MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", **EDER GABRIEL CORPUS GOMEZ**

Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", **FUERZA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.** Para el paquete 3 del rubro de "Cercos", **AVALON INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquete 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 del rubro de "Cercos", **DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES MURE, S.A. DE C.V.** Para el paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", **ERICK ALCANTAR MARTINEZ** Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", **JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO** Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos"; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dichos paquetes.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de la propuesta, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$22,714,878.92 M.N</b> Más IVA
EDER GABRIEL CORPUS GOMEZ	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,518,425.00 M.N</b> Más IVA

ALTARK, S. DE R.L. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$34,385,286.34 M.N</b> Más IVA
MOVALDI GROUP, S.C.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$8,417,807.46 M.N</b> Más IVA
AIDA VELAZQUEZ ALEMAN	<b>Propuesta Total</b> <b>\$4,267,323.00 M.N</b> Más IVA
JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO	<b>Propuesta Total</b> <b>\$17,306,500.04 M.N</b> Más IVA
KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA	<b>Propuesta Total</b> <b>\$6,738,383.00 M.N</b> Más IVA
ERICK ALCANTAR MARTINEZ	<b>Propuesta Total</b> <b>\$36,307,085.46 M.N</b> Más IVA
JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO	<b>Propuesta Total</b> <b>\$12,487,887.08 M.N</b> Más IVA
COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$9,837,496.25 M.N</b> Más IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
EDER GABRIEL CORPUS GOMEZ	Presentó	Presentó
ALTARK, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
MOVALDI GROUP, S.C.	Presentó	Presentó
AIDA VELAZQUEZ ALEMAN	Presentó	Presentó

JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO	Presentó	Presentó
KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA	Presentó	Presentó
ERICK ALCANTAR MARTINEZ	Presentó	Presentó
JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO	Presentó	Presentó
COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Licitación No. OM-ISEP-055-2018 Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta las Propuestas Económicas presentada por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos G) y H) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja número 8 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 14:00 horas del día 18 de abril de 2018 para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número OM-ISEP-055-2018 para la contratación del "Servicio de rehabilitación de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**RUTH LOPEZ FLORES**

Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**IAN SERGEI LARIOS MARTINEZ**

En Representación de la ISEP

**"VOCAL"**

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

En Representación del Área Administrativa de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

**"OFICIALIA MAYOR"**

**CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON**

Dirección de Adquisiciones

**"VOCAL"**

**GERARDO TRIBE COTA**

En Representación de la ISEP

**LICITANTES:**

**EMPRESA:**

MOVALDI GROUP S.C.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:**

J. ALFREDO NUÑEZ RUIZ

**FIRMA:**

**EMPRESA:**

Eder Gabriel Corpus Campos

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:**

Eder Gabriel Corpus Campos

**FIRMA:**

EMPRESA: MARZALI CONSTRUCTORA S DE RL CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JOSÉ M SALGADO

FIRMA: 


EMPRESA: FUERZA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S DE RL DE CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ADILENE ROCHA INZUNZA

FIRMA: 

EMPRESA: ERIK ALCAANTAR MARTINEZ.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ERIK ALCAANTAR MARTINEZ.

FIRMA: 

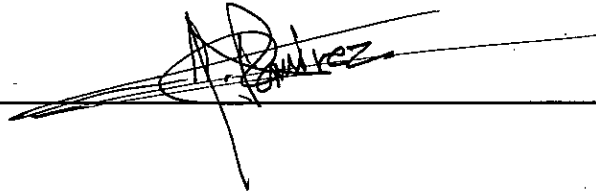
EMPRESA: Altark S DE RL DE CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Angelos Angulo Valdez

FIRMA: 


EMPRESA: JUAN CARLOS PATINO ALVARADO


NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ALVARO RAMIREZ GARCIA

FIRMA: 

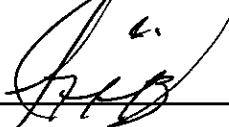
EMPRESA: COMERCIALIZADORA ALTREABO SA. DE CV. 

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: NAILEN SÁNCHEZ TRIBE

FIRMA: 

EMPRESA: JESUS DEYUAN NUÑEZ CAJACHO Y/O DIPROSER (COMERCIALIZADORA) 

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: RAFAEL YOUNA MARTINEZ

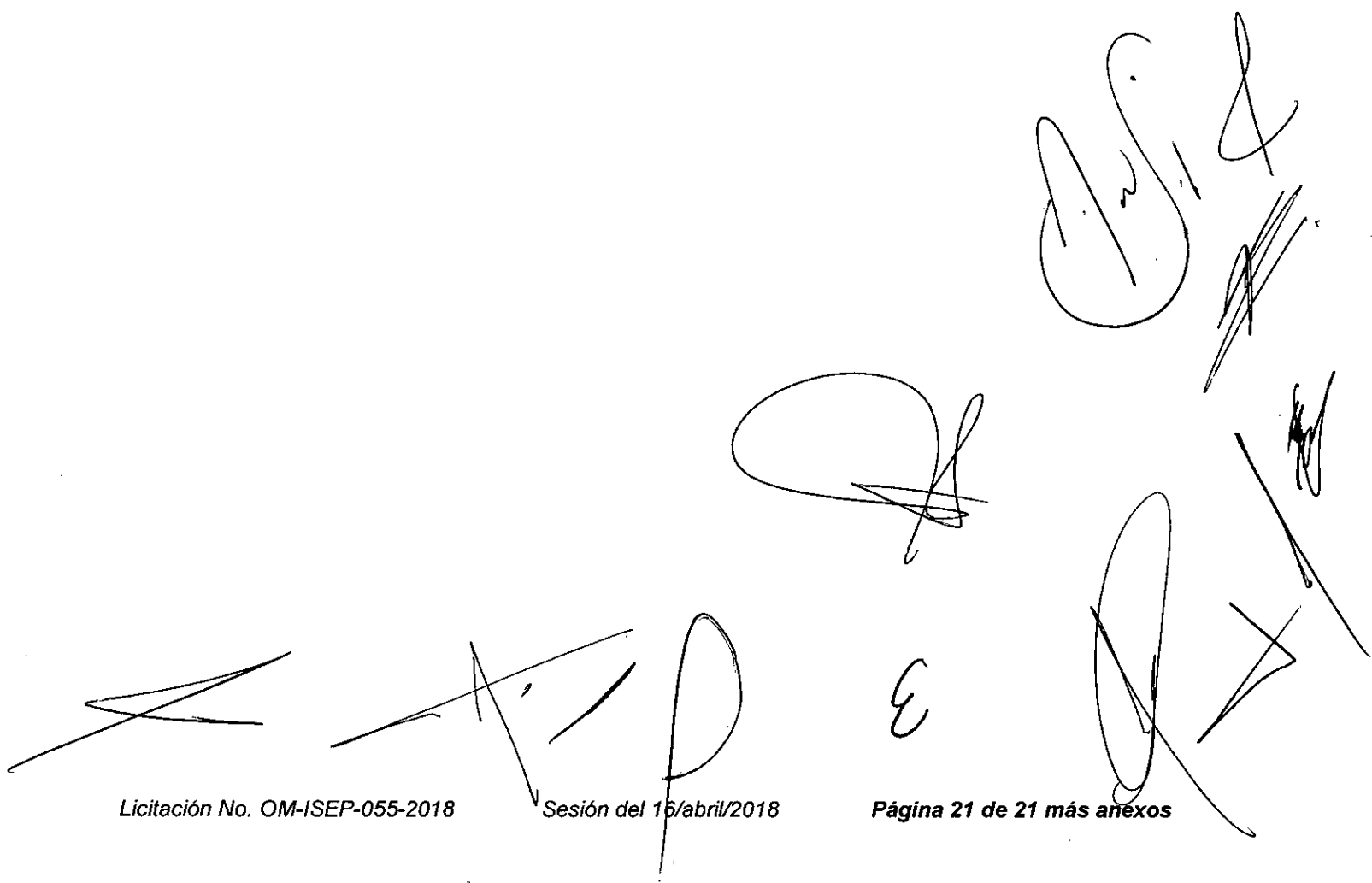
FIRMA: 

EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

FIRMA:

# ANEXO

The page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left side, there are three distinct signatures. In the center, there is a large, stylized signature that resembles a 'P' or 'B'. To the right of this, there is a small, simple signature that looks like the number '3'. On the far right, there is a cluster of several overlapping and somewhat illegible signatures and scribbles.